

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Diseño Tecnopedagógico (e-learning) por la Universidad Internacional Isabel I de Castilla
Universidad solicitante	Universidad Internacional Isabel I de Castilla
Centro/s	• Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional Isabel I de Castilla
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se realizan las siguientes recomendaciones de cara al seguimiento posterior del Título.

Criterio IV: Acceso y admisión de estudiantes

Es preciso que, previamente a la implantación del Título, se defina y se publicite la ponderación de los criterios de admisión de estudiantes. En la última Memoria presentada, se ha modificado la redacción de la parte final del apartado 4.2 únicamente para ordenar los criterios de admisión (desde el criterio principal al tercer criterio), pero sin incluir la ponderación numérica.

En la redacción de este apartado, se indica: "En segundo lugar se priorizará la admisión de alumnos con vinculación de la Rama de conocimiento de los estudios que hubiera cursado y/o la PAU/Bachillerato a los estudios para los que solicita la

admisión." No procede que, para la admisión a estudios de Máster, se tenga en cuenta la especialidad de Bachillerato.

Criterio VI: Recursos humanos

Tras la revisión de la información aportada respecto al personal docente que participa en este Máster, se recomienda potenciar la faceta investigadora de varios de los profesores para que ella esté en consonancia con lo exigible en unos estudios de Máster. En este sentido, la Universidad debe velar por que, dada la orientación y ámbito científico de este Máster, el profesorado participante en él esté en posesión del título de Doctor.

En las alegaciones, se ha indicado que "... la tutorización de TFM se computa de forma independiente a la carga docente de cada profesor, suponiendo un total de 25 horas dedicadas a la tutorización de un TFM...". Sin embargo, esta información no se ha incluido en la Tabla sobre el personal académico del Máster. En posteriores modificaciones del Título, se han de revisar y actualizar los datos incluidos en dicha Tabla, de forma que se garantice el adecuado reconocimiento de la dedicación que va a suponer al profesorado la tutorización de los Trabajos de Fin de Máster para un total de 50 alumnos de nuevo ingreso cada curso.

En cuanto a la dedicación para la impartición de la asignatura "Aplicación práctica e iniciación profesional", se insta a la revisión de la dedicación prevista pues, aunque no se trate de una asignatura de prácticas externas, las actividades formativas que implica por su carácter práctico suponen una carga de trabajo mayor para el profesorado que la impartición y tutorización de una asignatura de tipo teórico.

Estos aspectos serán **objeto de especial atención** durante el proceso de seguimiento para garantizar la adecuada implantación del Máster.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL